



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Martes 1 de Diciembre de 2020

NÚM. 54

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Intitución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Reyna Zarza Aguiar(sic).....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, frente a Marco Aurelio Escalera Rodríguez y Vanesa Hernández González.	2
J.S.C.H. Promueve Cobranza Amigable Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, frente a José Vicente Méndez Flores.....	2
J.E.M. Promueve José Telésforo Miranda Delgado, frente a Gabino Tello Hernández.....	3
J.S.C.H. Promueve "Pendulum", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, quien a su vez es apoderada jurídica de la empresa mercantil Cibanco, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple), frente a Manuel Barrera Barrera.....	3

##### AD-PERPETUAM

Jaime Torres Ayala.....	4
Graciela Fancisca Calderón Ayala.....	4
Emanuel Gutiérrez Quintero.....	4
Maria(sic) Ascencion(sic) Martinez(sic).....	5
Isaías Alfaro Medina.....	5
Andrea Yasmin(sic) Huerta Rico.....	6
Roberto Toral Morales.....	6

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
C. Armando Hurtado Arévalo

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Materia Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 638/2019, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDADA ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a REYNA ZARZA AGUIAR(sic), se señalaron las 10:00 diez horas del día 08 ocho de diciembre de la presente anualidad, para la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación, ubicada en la calle Buenos Aires, marcada con el número 313 trescientos trece, construida sobre el lote 14 catorce de la manzana «B», Ote. Del fraccionamiento Lomas de las Américas de esta ciudad de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 10.00 metros con barda de colindancia que da a Avenida Cerro del Punhuato; Al Sur, 10.00 metros, con Avenida Buenos Aires de su ubicación; al Oriente, 32.16 metros, con lote 15, misma manzana; y, al Poniente 32.18 metros con lote 13 trece de la misma manzana, misma al que se le asigna un valor de \$3'765,650.00 Tres millones setecientos sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado. Se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de octubre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. María Lucía(sic) Arreguín Ponce.

40001434982-10-11-20

44-49-54

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 848/2019, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA(sic), INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, frente a MARCO AURELIO ESCALERA RODRÍGUEZ y VANESSA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único.- La casa habitación construida sobre el lote 1 uno, de la manzana I uno romano, ubicado en la calle Encino Petreo(sic), marcada con el número 72 setenta y dos del fraccionamiento habitacional tipo de interés social, denominado Paseo de los Encinos de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 8.66 metros, con área verde, manzana 1 uno, y 11.33 metros, con propiedad de Filiberto Flores; al Sur, 20.61 metros, con lote 2 dos, manzana 1 uno; al Oriente, 8.00 metros, con calle Encino Petreo(sic) de su ubicación; y, al Poniente, 8.77 con propiedad de José Luís(sic) Flores Calderón.

La audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 18 dieciocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$2'215,730.00 Dos millones doscientos quince mil setecientos treinta pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 9 nueve de noviembre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40151430504-10-11-20

44-49-54

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1035/2017, promovido por COBRANZA AMIGABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA, promovido por COBRANZA AMIGABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JOSÉ VICENTE MÉNDEZ FLORES, se mandó anunciar el remate en su PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, respecto de la:

Lote número 3 de la manzana 2, fraccionamiento El Cuitzillo, Segunda Sección, actualmente construida la casa ubicada en la calle Gardenias, número 80, fraccionamiento El Cuitzillo, perteneciente al Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, sirve de base para el remate la cantidad de \$372,298.36(sic) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de

dicho valor, que es el monto de \$248,198.91.(sic)

Ordenándose anunciar la venta del bien inmueble embargado por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado, en el de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Haciéndose constar que se han señalado las diez horas del catorce de diciembre de dos mil veinte, para el desahogo de la referida audiencia de remate. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 28 de octubre de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40151445737-19-11-20

49-54-59

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 150/2019, promovido por JOSÉ TELÉSFORO MIRANDA DELGADO, frente a GABINO TELLO HERNÁNDEZ, se ordenó sacar a remate en su PRIMER ALMONEDA, los bienes inmuebles secuestrados en autos, mediante la publicación de 2 dos de(sic) edictos, entre las cuales deberá mediar un lapso de 9 nueve días, en un periódico de mayor circulación en el Estado, y se tendrá como precio del remate del bien inmueble la cantidad de \$179,500.00 Ciento setenta y nueve mil quinientos pesos(sic), y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha suma; convocando postores a la audiencia de remate que se llevará a cabo a las 10:00 diez horas del día 10 diez de diciembre del año en curso.

**Bienes sujetos a remate:**

1. Terreno urbano ubicado en camino al panteón, sin número, del Municipio de Jungapeo, Michoacán, con una superficie de 230.00 doscientos treinta metros cuadrados, sirviendo como base del remate, por lo que ve a este inmueble, la suma de \$103,500.00 Ciento tres mil quinientos pesos(sic), teniéndose como postura legal, la que cubra de contado las 2/3 dos terceras partes del valor señalado como base para el remate.

2. Terreno urbano ubicado en camino al panteón, sin número, del Municipio de Jungapeo, Michoacán, con una superficie de 608.62 seiscientos ocho metros cuadrados con sesenta

y dos centímetros, cuya base del remate es de \$76,000.00 Setenta y seis mil pesos(sic), como postura legal, la que cubra de contado las 2/3 dos terceras partes de su valor de la base del remate.

Zitácuaro, Michoacán, a 9 de noviembre de 2020.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia.- Lic. Adriana Reyna Zúñiga.

40151423896-05-11-20

45-54

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES:**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 890/2018, promovido por REYNA ALEJANDRA CORTÉS RODRÍGUEZ y/o GENOVEVA GAONA GARCIA(sic), en cuanto apoderadas jurídicas de la persona moral «PENDULUM», SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es apoderada jurídica de la empresa mercantil CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE (antes THE BANK OF NEW YORK MELLON, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE), frente a MANUEL BARRERA BARRERA, se señalaron las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de diciembre de la presente anualidad, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble, sirviendo de base para el remate la aludida cantidad de \$308,997.92 Trescientos ocho mil novecientos noventa y siete 92/100 moneda nacional, que resulta del avalúo actualizado, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma:

UNICO.- Sobre el bien inmueble construido en el lote veintisiete «A», manzana veinte, ubicada en la Avenida Convento de Charo, número 226 doscientos veintiséis, del conjunto habitacional denominado «Misión del Valle», de Morelia, Michoacán, bien que tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, seis metros sesenta y cinco centímetros, en línea recta de oeste a este, dando vuelta hacia el norte, en sesenta y ocho centímetros; continuando hacia el este, en dos metros veintiún centímetros, con vuelta hacia el sur, en un metro treinta y seis centímetros, continuando nuevamente hacia el este, en dos metros veintiun centímetros, con vuelta hacia

el norte, en sesenta y ocho centímetros; y, por último, da vuelta hacia el este, en cuatro metros noventa y cuatro centímetros, todo esto con vivienda veintisiete «B»; al Sur, dieciseis centímetros, con vivienda veintiocho "B"; al Este, cuatro metros cincuenta centímetros, con Avenida Convento de Charo; y, al Oeste, cuatro metros cincuenta centímetros, con viviendas veintinueve «B» y cuarenta y siete «A».

La cual cuenta con una superficie total de 72.00 setenta y dos metros cuadrados, inmueble a quien le corresponde un indiviso del 50% cincuenta por ciento.

Sirviendo de base para el remate, la suma anteriormente indicada, y como postura legal, las que cubran las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convoca postores a esta audiencia y se ordena la publicación de un edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en un periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, 5 cinco de noviembre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

44100045780-13-11-20

47-54-62

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**CONVÓQUESE OPOSITORES.**

En esta fecha, se tuvo a JAIME TORRES AYALA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 222/2020, respecto del:

Facción del terreno urbano, número 553 quinientos cincuenta y tres, que se ubica en la calle Francisco Villa, esquina con calle Isaac Arriaga de la colonia Guadalupe, Barrio Prendimiento en la localidad de Capula, municipio de Morelia, Michoacán.

Al Norte, 38.68 metros, con Antonio Villegas Ayala;  
Al Sur, 39.63 metros, con calle Isaac Arriaga;  
Al Oriente, 14.70 metros, con Arturo Torres Hernández; y,  
Al Poniente, 15.20 metros, con calle Francisco Villa.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la

tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, 13 trece de noviembre de 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40001453291-20-11-20

54

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

**CCONVOCATORIA DE OPOSITORES**

Se tiene a GRACIELA FRANCISCA CALDERÓN AYALA, por conducto de sus apoderados jurídicos, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 737/2020, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico ubicado en Puente Coraza o Rancho del municipio de Madero, Michoacán, el cual tiene una superficie total de 02-21-68.417 hectáreas y colinda con:

Al Norte, con José Ysavel(sic) Vázquez Vilchez;  
Al Sur, con Guillermo Villa Herrera;  
Al Oriente, con Ma. Carmena Flores Villa; y,  
Al Poniente, con José Isavel(sic) Vázquez Vilchez.

Asimismo, manifiesta que adquirió el predio materia de las presentes diligencias por donación que le hizo su padre J. Jesús Calderón Vilchis.

Convóquese opositores. A la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de noviembre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Rodríguez Herrera.

40151461223-26-11-20

54

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Mediante auto de esta misma fecha, se admitieron en trámite

las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 234/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por EMANUEL GUTIÉRREZ QUINTERO, respecto del predio urbano, con casa habitación ubicado en calle José Ma. Morelos, número cinco de la población de Xhaniro, municipio de Los Reyes, Michoacán, el cual tiene las medidas y colindancias:

Al Norte, 29.65 metros, con José Malfavón Damián y Catalina Quintero Acevedo, cerca de alambre y barda propia por división;

Al Sur, 29.20 metros, con calle José Ma. Morelos de su ubicación, cerca de alambre y barda propia;

Al Oriente, 10.90 metros, con privada sin nombre, barda propia por división; y,

Al Poniente, 13.38 metros, con Catalina Quintero Acevedo, cerca de alambre por división.

Con una superficie total de 355.10 trescientos cincuenta y cinco metros, diez centímetros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a ponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a dieciocho de agosto de dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Marisela Bárcenas Romero.

40101464775-26-11-20

54

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

**CONVÓQUESE A OPOSITORES.**

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 635/2020, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio en su favor promueve MARIA(sic) ASCENCION(sic) MARTINEZ(sic), respecto del inmueble que a continuación se describe:

Predio urbano, con casa habitación, ubicada en el número 71 setenta y uno de la calle Melchor Ocampo en la tenencia de San Nicolás Obispo de este municipio de Morelia, Michoacán, y sus medidas y colindancias son las

siguientes:

Al Norte, 43.83 metros, con Pedro Pérez Arreola; al Sur, 45.00 metros, con Pedro Mora Pérez; al Oriente, 11.70 metros, con calle Melchor Ocampo; y, al Poniente, 10.50 metros, con Abel Pérez Quiroz, con una extensión superficial de 492.27 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble antes descrito lo ejerziten en el término antes mencionado.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitrés de noviembre de 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40101463186-25-11-20

54

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

A 18 de febrero de 2020.

Con esta misma fecha, se tuvo a la licenciada Yasmin(sic) Arlene Montaña Corona, en cuanto apoderada jurídica de ISAÍAS ALFARO MEDINA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 89/2020.

Respecto del predio urbano, ubicado en cal calle Vasco de Quiroga, número 04 cuatro, tenencia de Zacán, Municipio de Los Reyes, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte, con Job Ladislao Medina Medina;  
Al Sur, con Agustín Oseguera Huanosto;  
Al Este, con Jesús Octavio Campos Hernández; y,  
Al Oeste, con calle Vasco de Quiroga.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Rolando Rubio Salcedo.

40001460596-25-11-20

54

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

## CONVOCATORIA DE OPOSITORES:

Se tiene a ANDREA YASMIN(sic) HUERTA RICO, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 607/2020 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio urbano, actualmente casa habitación, que se ubica en la calle Eréndira, sin número, actualmente número 12 doce del Barrio La Asunción de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, mide 19.50 diecinueve metros, con cincuenta centímetros, colinda con Lucio Antolino Anguiano; al Sur, mide 19.50 diecisiete(sic) metros, con cincuenta centímetros, colinda con José Luis Uribe Villanueva; al Oriente, mide 5.95 cinco metros(sic), colinda con Concepción Contreras Anguiano; al Poniente, mide 5.95 cinco metros con noventa y cinco centímetros, colinda con calle Eréndira, número 12 doce de su ubicación, con una superficie total de 116.03 M2. Ciento dieciséis punto tres metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad(sic), Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 25 veinticinco de noviembre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Martha Leticia Cisneros Ortiz.

40101465689-26-11-20

54

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

## SE CONVOCAN OPOSITORES:

Por medio del presente se informa que mediante acuerdos de fecha 26 veintiséis de octubre de 2020 dos mil veinte, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 647/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ROBERTO TORAL MORALES, respecto del inmueble urbano, actualmente casa habitación, ubicado en la calle Educación, sin número del Barrio de San Mateo de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 32.00 metros, con Manuel Vega Montiel;  
Al Sur, 32.00 metros, con Hermenegildo Cuarao González;  
Al Oriente, 6.00 metros, con avenida Educación; y,  
Al Poniente, 6.50 metros, con Hermenegildo Cuarao González.

Lo anterior, se pública para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles, en el entendido que deberá publicarse un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 26 de octubre de 2020.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40001465015-26-11-20

54

**Para consulta en Internet:**

**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**